Gmail **Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com>**

Envío base de datos – Posibles contribuyentes Régimen Simplificado

1 mensaje

Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com> 11 de marzo de 2026 a las 11:57 a.m.
Para: apoyohacienda apoyohacienda <apoyohacienda@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>
CC: maidagiraldo.gobs@gmail.com

De manera atenta, se remite la base de datos consolidada producto del proceso de minería de información, mediante la cual se identificaron posibles contribuyentes que podrían ser clasificados o incluidos en el Régimen Simplificado del impuesto de Industria y Comercio.

Para la depuración y selección de la información se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de análisis:

1. Que el contribuyente corresponda a Persona Natural (PN).
2. Que no registre más de un establecimiento de comercio.
3. Que los ingresos reportados en declaraciones o información DIAN sean inferiores a 1.000 UVT.
4. Que el contribuyente haya presentado al menos una declaración en el municipio.
5. Que no pertenezca al Régimen Simple de Tributación (RST).
6. Que no figure como contribuyente ocasional.

El objetivo de compartir esta información es dar a conocer la metodología utilizada para la minería de datos y facilitar la revisión y validación por parte del equipo, así como servir de insumo para las acciones de actualización y depuración del registro de contribuyentes.

Como resultado del análisis realizado, se identificaron los siguientes posibles contribuyentes a incluir en el régimen simplificado:

NOMBRAR SIMPLIFICADO	CANTIDAD
2021	18
2022	17
2023	12
2024	13
2025	175
2026	21
	256

Adjunto base de información.

--



1. CONTRIBUYENTES ACTIVOS - EL CARMEN - REGIMEN SIMPLIFICADO.xls
2439K